

MINUTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 26 DE DICIEMBRE DEL 2020 -----

---En la ciudad de Culiacán Sinaloa, el día veintiséis de diciembre del dos mil veinte, a las dieciocho horas se reúnen los integrantes de la Comisión de Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a la cual previamente fueron convocados vía electrónica por parte de su titular, la Consejera Mtra. Gloria Icela García Cuadras a los Consejeros Lic. Oscar Sánchez Félix, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar, Secretaria Técnica y Lic. Arturo Fajardo Mejía Secretario Ejecutivo del Instituto, bajo el siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

- 1- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum.-----
- 2.-Análisis del Proyecto de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Local de Personas que Cometieron Conductas que Constituyen Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género -----
- 3.-Acuerdos-----
- 4.-Clausura. -----

---En relación al **Primer Punto** del orden del día, la Titular de la Comisión, pasa lista de asistencia, contándose con la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión de Paridad y Género, por lo que existe quórum para llevar a cabo la presente reunión, por lo que se da por instalada para los asuntos para lo cual fueron convocados.-----

---En relación al **Segundo Punto** del orden del día, la titular de la Comisión inicia la continuación de los trabajos de análisis del Proyecto de Proyecto de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Local de Personas que Cometieron Conductas que Constituyen Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, por lo que la titular de la Comisión comenta que en la reunión pasada había quedado pendiente la opinión del área de sistema del IEES, para ver la viabilidad de lo que en este lineamiento se dispone en relación con el Sistema Informativo.

Al respecto, se encuentra que es adecuado que se establezca la existencia de un Sistema Informático que permita brindar la información que el registro local concentre, y que se desarrollarían dos accesos distintos, uno para autoridades jurisdiccionales y administrativas y otro, para la ciudadanía en general. Siempre en estricto apego a lo que mandatan las leyes de protección de datos personales.

Los asistentes participan manifestando su conformidad con ello, y una vez concluido este tema, la titular pregunta si hay alguna otra observación al Proyecto de los Lineamientos que nos ocupan, manifestando los presentes, que no hay observación alguna. -----

--En relación al **Tercer Punto** del orden del día, correspondiente a Acuerdos, se consensó que se remita este proyecto al resto de las Consejerías para llevar a cabo reunión el día miércoles 30 del presente a efecto del análisis del Proyecto de Acuerdo de los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Local de Personas que Cometieron Conductas que Constituyen Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, que presenta la Comisión de Paridad. -----

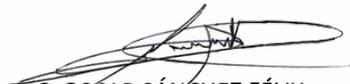
---En relación al **Cuarto Punto** del orden del día, correspondiente a Clausura, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente el día en que se actúa, a las diecinueve horas. -----



GLORIA ICELA GARCIA CUADRAS
TITULAR DE LA COMISION DE PARIDAD



LIC. RAFAEL BERMUDEZ SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISION DE
PARIDAD



LIC. OSCAR SANCHEZ FÉLIX
INTEGRANTE DE LA COMISION DE
PARIDAD



LIC ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEES



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISION
DE PARIDAD